PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 201082 –Fax N° 204672

Asunción, 24 de diciembre de 2014
(Paraguay)

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la nota DNCP Nº 46964/2014 del 23/12/2014, por la que nos informan que la adjudicación correspondiente al ID 274378 ""SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PARA LOS EDIFICIOS C-1, C-5, C-82 y C-47", no será difundida a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas hasta tanto sean subsanadas las observaciones realizadas.

El punto observado señala:
La vigencia supera el presente ejercicio fiscal y el llamado no es plurianual.

Respuesta:
Señalamos que el llamado se planificó dentro del periodo 2014, pero el proceso de evaluación de ofertas debió extenderse debido a que se requirió la realización de consultas a profesionales técnicos externos a la Institución. La adjudicación del llamado, por tanto, se vio demorada por esta circunstancia, en la que ya no resultó factible modificar el PAC ni el PBC del llamado, siendo además de **transcendental importancia para la Caja y de urgente necesidad, contar con la provisión de Sistemas de Seguridad contra Incendios para sus oficinas,** priorizando ante todo evitar la ocurrencia de eventuales siniestros, que pondrían en riesgo tanto las vidas de funcionarios, afiliados activos, y jubilados que frecuentan la institución.

Los montos no obligados en el presente ejercicio fiscal, serán regularizados dentro de lo que determine la normativa del Decreto Reglamentario correspondiente a la Ley de Presupuesto 2015.

Sin otro particular, y solicitando sean tomadas en cuenta las aclaraciones realizadas, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE